

FUNDACION ESCUELA TALLER DE TUMACO
NIT: 901134083-5

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CALIFICAR AL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION ESCUELA TALLER DE TUMACO NIT. 901134083-5**. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN:

1. Que la **FUNDACION ESCUELA TALLER DE TUMACO** identificada con **NIT. 901134083-5**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION ESCUELA TALLER DE TUMACO con NIT. 901134083-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional, la cual se anexa como parte de esta certificación.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION ESCUELA TALLER DE TUMACO con NIT. 901134083-5
4. Que la denominación, la identificación y el domicilio de la entidad, son las siguientes:

Razón Social:	FUNDACION ESCUELA TALLER DE TUMACO
Identificación NIT:	901.134.083 – 5
Ciudad de Domicilio:	San Andrés de Tumaco - Nariño
Dirección:	Brr la florida km 5 via al aeropuerto

5. Que, de conformidad con lo establecido en el acta de constitución, las siguientes personas figuran como miembros fundadores de la FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE TUMACO, con sus respectivas identificaciones:

Mariana Garcés Córdoba, identificada con cédula de ciudadanía número 29.951.000 en calidad de Representante legal del Ministerio de Cultura, NIT: 830.034.348-5, con domicilio en Bogotá D.C.,

Aura Bellanira Pasquel Angulo, identificada con número de cédula de ciudadanía 59.679.182 de Tumaco, quien actúa en calidad de presidente ejecutiva Suplente y Representante Legal de la Corporación Cámara de Comercio de Tumaco, NIT: 891.200.310-1 con domicilio en Tumaco.

Paulo César Flórez Zuluaga identificado con C.C. 16.918.777 quien, en calidad de Representante Legal de la Corporación Turística de Tumaco, NIT: 901093041-9, con domicilio en Tumaco, actúa por intermedio de **Adriana Isabel González Aguirre**, facultada para ello a través de poder especial, quien además es presidenta de la Asamblea General de la Corporación Turística de Tumaco quien se identifica con cédula de ciudadanía número 59.671.728.

6. Que, los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
7. Que, el monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año 2025, fue de \$ 1.121.197.984
8. Que, durante el año 2025 no se recibieron donaciones.
9. Que, la entidad desarrolla actividades meritorias en educación y cultura, enmarcadas en el artículo 359 del estatuto tributario, por lo cual, la Fundación tiene por objeto: contribuir a la salvaguardia y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial, así como del patrimonio natural, de los colectivos sociales donde actúa y asume compromiso para la construcción del tejido social. Lo anterior, mediante la formación y capacitación en artes y oficios, en educación técnica y en educación para el trabajo, que permitan rescatar el contenido cultural de la región en la que opera la fundación, de tal forma que contribuya como una estrategia de mejoramiento de la calidad de vida del conglomerado social. Así mismo, la **FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE TUMACO** también tiene por objeto, velar por la inserción laboral de su comunidad académica y por la calidad técnica en la formación que oferta. Ahora bien, el campo de acción de la fundación podrá extenderse a todo el territorio colombiano, sin perjuicio de las actividades

que se den en el extranjero para el cumplimiento de sus proyectos, invitaciones, o cualquier otro motivo, enmarcado dentro de su objeto y su naturaleza.

10. Que, Los excedentes no son, ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

- Anexo declaración de renta año 2025

La presente certificación se expide en la ciudad de Tumaco-Nariño a los 16 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



MARCELA ARAGON VALENCIA

CC No.: 1.130.657.458

Representante Legal

Fundación Escuela Taller de Tumaco



SAMIR ALEXANDER ANGULO TENORIO

CC No.: 1.087.196.483

Revisor Fiscal

TP: 239630-T

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA	110	
1. Año 2025		29. Fracción año gravable siguiente ☐		4. Número de formulario 1117628804113		
Espacio reservado para la DIAN						
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 901134083		6.DV. 5	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	
11. Razón social FUNDACION ESCUELA TALLER DE TUMACO		12. Cód. Direc. Seccional 1 4		24. Actividad económica principal 5 6 2 1		
Corrección 25		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		
33. Total costos y gastos de nómina 0		34. Aportes al sistema de seguridad social 0		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 0		
Patrimonio	Effectivo y equivalentes al efectivo	36	527,165,000	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	Renta gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	4,170,684,000	Renta líquida gravable	79	46,457,000
	Inventarios	39	0	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	6,976,000	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	1,025,535,000	Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	0	Sobre la renta líquida gravable	84	9,291,000
	Total patrimonio bruto	44	5,730,360,000	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	4,619,894,000	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Total patrimonio líquido	46	1,110,466,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	1,939,088,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	100,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	9,291,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	9,291,000
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	9,291,000
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
Otros ingresos	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0	
Total ingresos brutos	58	1,939,188,000	Total impuesto a cargo	99	9,291,000	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0	
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0	
Total ingresos netos	61	1,939,188,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0	
Costos y deducciones	Costos	62	26,400,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	672,268,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	1,190,085,000	Autorretenciones	105	0
	Gastos financieros	65	3,978,000	Otras retenciones	106	8,254,000
	Otros gastos y deducciones	66	0	Total retenciones año gravable a declarar	107	8,254,000
Total costos y gastos deducibles	67	1,892,731,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
Renta	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	111	1,037,000
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	112	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	46,457,000	Total saldo a pagar	113	1,037,000
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	114	0
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta líquida	75	46,457,000	Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0
	961. Cód. Representación ☐	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0		
Firma del declarante o de quien lo representa	2026-05-14 / 11:18:20 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo			
982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐	Firmado		91900450375017			
Firma Contador o Revisor Fiscal	994. Con salvedades ☐					
983. No. Tarjeta profesional						